

Resolución No. SCVS-IRCVSQ-DRMV-2024-00015214

ING. SONIA ALVARADO
DIRECTORA REGIONAL DE MERCADO DE VALORES (E)

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 213, establece: “Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano. Las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley;

QUE, el numeral 8 del Artículo 10, en concordancia con el artículo 195 de la Ley de Mercado de Valores contenida en el Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, establecen que las personas jurídicas que realicen auditoría externa en entidades reguladas por el referido cuerpo legal, deberán estar inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores;

QUE, el Artículo 1, de la Sección I, del Capítulo I, del Título XIX, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, determina los requisitos y documentación que deben presentar las auditoras externas para su inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores;

QUE, la compañía AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA. LTDA., a través de su Representante Legal, ha solicitado la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores como auditora externa;

QUE, Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores, mediante Informe No. SCVS.IRCV SQ.DRMV.AR.2024.298 de 05 de noviembre de 2024, emite pronunciamiento favorable para proceder con la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores de la compañía AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA. LTDA.;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013; Resolución No. ADM-2020-026 de 05 de octubre del 2020 publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento No. 350 de 15 de diciembre 2020; Resolución No. ADM-2022-004 de 12 de enero de 2022; Resolución ADM-2023-048 de 01 de diciembre del 2023; y Resolución No. SCVS-IRCVSQ-DRAF-2024-0075 de 14 de octubre de 2024.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - INSCRIBIR en el Catastro Público del Mercado de Valores a la compañía AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA. LTDA., como auditora externa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que se publique la presente Resolución en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR al Representante Legal de la compañía AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA. LTDA., con el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Representante Legal de la compañía AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA. LTDA., publique la presente resolución en la página web de su representada al siguiente día hábil de la publicación referida en el Artículo Segundo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos precedentes.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, **a 05 de noviembre del 2024.**

ING. SONIA ALVARADO
DIRECTORA REGIONAL DE MERCADO DE VALORES (E)

MCM/DL
Tramite No. 58836-0041-24
Exp.: 181986